PERFIL TÉCNICO DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL

BARRIO BRISAS DE ARIGUANÌ

MUNICIPIO ALGARROBO - MAGDALENA

OBRAS MENORES
PARA EL CAMBIO

Tabla de contenido

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BRISAS DE ARIGUANÌ DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO - MAGDALENA 3

1. GENERALIDADES 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: 4
3. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR 4
4. INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE LAS PARTES: 4
5. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE: 5
6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO 5
7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A VINCULAR: 7
8. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO 8
9. SEÑALIZACIÓN 8

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO BRISAS DE ARIGUANÌ DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO - MAGDALENA

1. GENERALIDADES

El terreno ubicado en Barrio Brisas de Ariguaní Municipio de Algarrobo, presenta condiciones iniciales de abandono, con vegetación descontrolada y falta de infraestructura básica, lo que ha derivado en un espacio subutilizado y propenso a la acumulación de basura y actividades no deseadas. Esta problemática afecta negativamente a la comunidad, limitando sus opciones de esparcimiento y encuentro social. La construcción del parque infantil busca transformar este espacio, creando un entorno seguro y atractivo que promueva actividades culturales y recreativas, fomentando así la cohesión social, la participación comunitaria y el bienestar de los residentes.

Para solucionar este problema, es necesario realizar un proyecto con fines sociales y recreativos en el Barrio Brisas de Ariguanì con el cual se busca revitalizar un espacio actualmente abandonado y subutilizado, transformándolo en un lugar seguro, accesible y estéticamente agradable. Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los residentes al crear un entorno propicio para el esparcimiento y el encuentro comunitario. Con la instalación de bancas y áreas adecuadas para el descanso y la socialización, se pretende ofrecer a los habitantes un espacio donde puedan relajarse, interactuar y disfrutar de su entorno en un ambiente tranquilo y bien cuidado. En última instancia, el parque servirá como un catalizador para el desarrollo comunitario, promoviendo el bienestar general y fortaleciendo el tejido social del barrio.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto de construcción de parque infantil dentro del Barrio Brisas de Ariguaní, busca adecuar un espacio existente en la comunidad, el cual ha sido desaprovechado, se encuentra hoy en día lleno de vegetación y con lodo debido a las precipitaciones propias de la época.

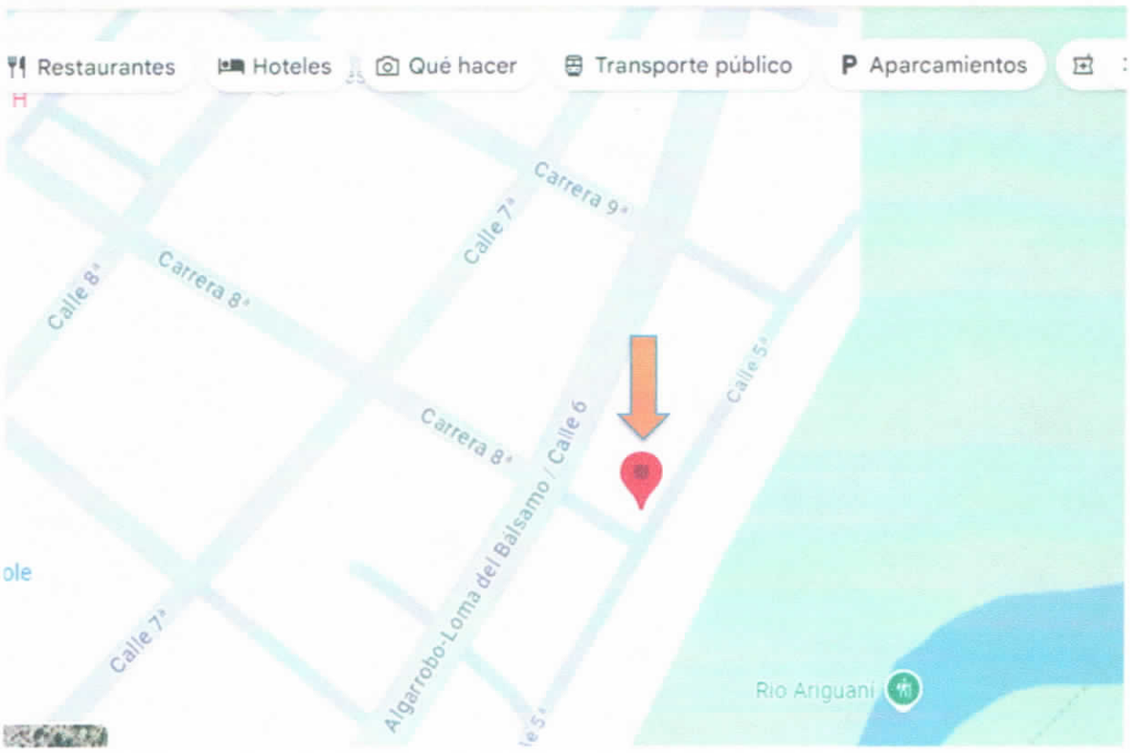
Para subsanar dicha problemática en la comunidad, se realizará la construcción en metros cuadrados de un parque infantil, contará con la instalación de juegos para la niñez, bancas y áreas de esparcimiento adecuadas para la recreación y el fortalecimiento del tejido social.

La población beneficiada con este proyecto en el área de influencia, según el documento de postulación presentado por la JAC Barrio Brisas de Ariguaní, es de aproximadamente 400 personas.

3. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

El terreno a intervenir tiene condiciones de deterioro, vegetación presente y estancamiento de aguas lluvias con existencia de lodo en el área, especialmente en épocas de grandes precipitaciones. La obra se ejecutará de acuerdo al cronograma de obra y se dividirá en diferentes momentos según el alcance e ítems a desarrollar que no afecten el normal funcionamiento y ejecución de la misma

Localización:



Coordenadas: 10.1837851N,-74.0606137,17.75W

Dirección de ejecución: Entre calles 5 y 6 y carreras 8 y 9 a , Barrio Brisas de Ariguanì.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS APORTES DE LAS PARTES:

a. Aportes de la Entidad Estatal

Aporte del Departamento - $60.000.000 Millones de pesos

1. El aporte de la Gobernación del Magdalena se destinará para la ejecución del proyecto, así como a los costos directos, los costos administrativos y el subsidio al dignatario representante legal para transportes relacionados con el objeto del convenio. Bajo los lineamientos del parágrafo 1 del Art. 95 de la Ley 2166 del 2021.

b. Aportes del Organismos de Acción Comunal

Aporte de la Junta de Acción Comunal - $1.600.000

1. El aporte de la JAC será representado en parte de los trabajos de mano de obra de personal no calificado o en actividades que permitan algún aporte en la obra.

5. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras por ejecutar, en la construcción del parque infantil, serán desarrolladas en diferentes acciones que son las siguientes:

- Tanque de almacenamiento de agua: 3.00 und
- Trazado y Replanteo: 330 m2
- Excavación: Excavación Manual en Material Común, profundidad menor de 0.3 m: 33.0 m3
- Perfilado y preparación manual de terreno: Suministro, extendida, nivelación y compactación de sub base granular mejorada: 330 m2
- Sumistro tendida y nivelación y compactación de subbase granular: 33 m3
- Estructura de Concreto: Concreto de 3000 PSI, estampado E=10 cm: 322.64 m2
- Columpio metálico de 2 puestos: REF: PYG 7767: Fabricado en tubería galvanizada 2", pintado con pintura electrostática al horno: 1 und
- Bancas en concreto reforzado: 4 und
- Bordillo perimetral 80x50x20 cm: 37.00 ml
- Luminaria solar flexo 40W-6000 l: 1 und.

Plan de Trabajo:

Para la elaboración del Plan de Trabajo se deberá contar con la presentación de requisitos mínimos como:

- Presentación de un cronograma de obra que indique la actividad, tipo de unidad, cantidad, precios unitarios, valores totales y el tiempo de ejecución de cada actividad.
- Establecer el personal necesario para la ejecución.
- Elaborar un listado de pasos que se desarrollarán para llevar a cabo las actividades durante la ejecución del convenio.

Esta información permite fijar metas, objetivos y medir los resultados de avance.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Para la ejecución de la obra se requiere que los materiales a utilizar cumplan con requisitos de normativa técnica o adecuada a su uso de carácter general.

- Tabla y listones en madera (puede ser de la zona o acerrada en sitio)
- El concreto a utilizar debe ser de 3000 PSI según el diseño estipulado.
- Acero de 60.000 PSI legítimo.
- Gravilla

Material	Condiciones Particulares
Concreto (3000 PSI)	- Estampado con un espesor de 10 cm. - Utilizado para la estructura de concreto, bordillos y otras instalaciones.
Tubería Galvanizada 2" (para columpio)	- Pintada con pintura electrostática al horno para mayor durabilidad. - Se utiliza en la fabricación de columpios metálicos.
Asientos en caucho verde	- Importados y diseñados específicamente para columpios. - Cadenas forradas galvanizadas en plástico para mayor seguridad y durabilidad.
Acero de refuerzo (varillas de 3/8")	- Incluido en los bordillos de concreto para proporcionar resistencia estructural. - Distribuido con estribos a cada 20 cm en el bordillo.
Pintura Electroestática	- Aplicada en estructuras metálicas como el columpio para ofrecer un acabado duradero y resistente a la corrosión.
Estructura de metal (parque y columpio)	- Pintada con pintura de esmalte brillante para un acabado estético y protección contra la oxidación. - Utilizada en la construcción de columpios y otras estructuras.

Presupuesto

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO BRISAS DE ARIGUANI, ALGARROBO, MAGDALENA

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Tanque de almacenamiento de agua	UND	3,00	$ 65.000,00	$ 195.000,00
1.2	Trazado y Replanteo	M2	330,00	$ 2.169,19	$ 715.833,32
				SUBTOTAL PRELIMINARES	$ 910.833,32
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				
2.1	Excavación Manual en Material Común, profundidad Menor de e: 0,3 m.	M3	33,00	$ 15.225,30	$ 502.435,02
2.2	Perfilado y preparación manual de terreno	M2	330,00	$ 14.925,30	$ 4.925.350,24
2.3	Suministro, extendida, nivelación y compactación de Sub base Granular Mejorada	M3	33,00	$ 69.982,87	$ 2.309.434,67
				SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS	$ 7.737.219,93
3	ESTRUCTURA DE CONCRETO Y JUEGOS INFANTILES				
3.1	Concreto de 3000 PSI, estampado E=10 cm.	M2	322,64	$ 96.918,32	$ 31.269.725,96
3.2	Bordillo perimetral 80x50x20cms	ML	37,00	$ 112.566,82	$ 4.164.972,22
3.3	Bancas en concreto reforzado	UNI	4,00	$ 380.369,42	$ 1.521.477,66
3.4	Columpio metálico de 2 puestos 04 REF: PYG 7767 Fabricado en tubería galvanizada 2", pintado con pintura electrostática al horno, 2 asientos en cuacho verde importados con cadenas forradas galvanizadas amarillas Medidas: 2,40*3mts alto.	UNI	1,00	$ 4.250.244,83	$ 4.250.244,83
3.5	Luminaria solar flexo 40w- 6000 lm poste metálico 4.0 m x 2", canasta de anclaje de 1/2x 50cm y niple para luminaria solar galvanizado en caliente y pintura electroestática	UNI	1,00	$ 1.369.666,03	$ 1.369.666,03
				SUBTOTAL ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 42.576.086,69
				TOTAL COSTO DIRECTO PROYECTO	$ 51.224.139,93
				ADMINISTRACIÓN 10%	$ 5.122.413,99
				IMPREVISTOS 5%	$ 2.561.207,00
				TOTAL COSTO PROYECTO	$ 58.907.760,92
				CONTRAPARTIDA JAC - Mano de Obra no Calificada	$ 1.600.000,00
				TRANSPORTE	$ 1.092.239,08
				TOTAL PROYECTO	$ 61.600.000,00

NOTA: Los valores que aparecen en cada uno de los Ítems del presupuesto incluyen los costos de mano de obra, transportes, herramientas y materiales; y el valor de IVA se encuentra incluido.

a. Documentos que entregará la Entidad Estatal para la ejecución del convenio

Los documentos que serán entregados por parte de la Gobernación del Magdalena a la Junta de Acción Comunal serán:

- El presupuesto detallado.
- Análisis de precios unitarios del presupuesto.
- Los planos arquitectónicos y/o detalles constructivos que apliquen según la necesidad de cada proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL A VINCULAR:

El personal requerido es el siguiente: puede varias la cantidad de ayudantes de mano de obra no calificada según el alcance y/o tipología de los proyectos civiles.

- Un (1) Maestro de Obra con Experiencia en construcción de estructuras y/o paisajismo y/o parques, escenarios deportivos.
- Un (1) Oficial avanzado en caso que se requiera.
- Seis (6) Ayudantes de Mano de Obra no calificada.

a. Requisitos del personal

Todo el personal exigido, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia: el número de ayudantes de mano de obra no calificada puede ser superior o inferior , según condiciones iniciales del terreno o alcance de la obra.

Personal Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Maestro de Obra	Experiencia en Obras civiles – Mínimo 3 años	• Experiencia en construcción de estructuras y/o paisajismo y/o parques, escenarios deportivos.
Oficial	Avanzado con experiencia en el tipo de obra y experiencia comprobada en Obra General	Experiencia comprobada en Obra General.
Ayudantes de Obra	Experiencia en Obra General	

a. Participación de los habitantes de la comunidad en la ejecución de las obras

La Junta de Acción Comunal se compromete a vincular personal que sea habitante de la comunidad.

b. Personal de apoyo otorgado por la Entidad Estatal

De conformidad con lo previsto en parágrafo segundo del artículo 95 de la Ley 2166 de 2021, la Entidad Estatal se obliga a prestar apoyo técnico, administrativo y contable, a través de los siguientes profesionales:

- Un (1) Arquitecto o Ingeniero.
- Un (1) Contador o Auxiliar Contable.
- Un (1) Abogado.
- Un (1) Enlace Social – Técnico o Profesional.

El alcance y/o actividades que realizará los profesionales que brinden el apoyo técnico y administrativo contable durante la ejecución del convenio son:

- Arquitecto o Ingeniero – Supervisión y asesoría técnica en la obra.
- Contador o Auxiliar Contable – Asesoría contable en la presentación de informes y cuentas.
- Abogado – Asesoría legal durante todo el desarrollo del convenio.
- Enlace Social – Apoyo administrativo.

8. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

- Vibrador de concreto
- Mezcladora de concreto
- Carretillas para transporte y disposición de materiales
- Herramientas menores (picos, palas, cavadoras, martillos)

9. SEÑALIZACIÓN

Desde la orden de inicio de las obras y hasta la entrega y recibo definitivo de las mismas a la supervisión de la Gobernación, como prevención de riesgos de los usuarios y personal que trabaja en la obra en construcción, la junta de Acción Comunal está en la obligación de mantener señalizado el sector contratado. El cual se llevará a cabo con la instalación de cintas de seguridad a doble altura en todo el contorno de los trabajos, incluyendo el soporte tubular reflectivo o similar; así como también señales de "PARE" o "DESVÍO" cuando sea necesario.

NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

- **Tanque de Almacenamiento de Agua**
 - **Descripción**: Tanques de almacenamiento de agua para uso comunitario o en parques infantiles, instalados con el fin de garantizar el suministro de agua para mantenimiento o necesidades del área recreativa.
 - **Especificaciones**: Cada tanque tendrá una capacidad adecuada para las necesidades del lugar, con instalación sobre bases niveladas y ancladas para evitar movimientos. Deberá tener un acceso seguro para inspección y mantenimiento.
 - **Recomendaciones**: Asegurarse de que los tanques estén correctamente sellados y protegidos contra filtraciones o contaminantes externos.

- **Trazado y Replanteo**
 - **Descripción**: Actividad que consiste en marcar y delimitar las áreas donde se realizarán las excavaciones, movimientos de tierra y obras de concreto.
 - **Especificaciones**: Realizado mediante equipos de topografía para garantizar la precisión en la ubicación de los elementos del proyecto. Se deben marcar claramente los niveles de acuerdo a los planos aprobados.
 - **Recomendaciones**: Verificar periódicamente el correcto replanteo durante las fases de construcción para asegurar que se mantienen las cotas y alineaciones originales.

- **Excavación Manual en Material Común**

 - **Descripción**: Excavación a mano en materiales no rocosos, con una profundidad menor a 0.3 metros, para preparar las fundaciones o instalaciones de infraestructura.
 - **Especificaciones**: Se realizará de forma controlada para evitar sobreexcavaciones y garantizar la estabilidad del terreno aledaño.
 - **Recomendaciones**: Controlar la estabilidad de los taludes, y realizar el movimiento de tierras evitando interferencias con otras instalaciones subterráneas.

- **Perfilado y Preparación Manual de Terreno**

 - **Descripción**: Preparación del terreno mediante el extendido, nivelación y compactación de una subbase granular mejorada para asegurar una superficie estable.
 - **Especificaciones**: Se utilizarán materiales de alta calidad, extendidos y compactados en capas uniformes para evitar asentamientos futuros.
 - **Recomendaciones**: Asegurarse de que la compactación cumple con las especificaciones de densidad requeridas.

- **Suministro, Tendido y Compactación de Subbase Granular**

 - **Descripción**: Material granular mejorado para crear una subbase adecuada que soporte las cargas y las estructuras de concreto o juegos.
 - **Especificaciones**: La subbase deberá ser compactada al 95% de la densidad Proctor modificada, con capas no mayores a 15 cm.
 - **Recomendaciones**: Controlar la humedad del material antes de la compactación y realizar ensayos para verificar la calidad del proceso.

- **Estructura de Concreto**

 - **Descripción**: Superficie de concreto estampado con un espesor de 10 cm, con una resistencia de 3000 PSI, destinado a crear áreas seguras y resistentes en el parque.
 - **Especificaciones**: El estampado deberá ser antideslizante y con patrones decorativos que se ajusten al entorno del parque.
 - **Recomendaciones**: Realizar el curado adecuado del concreto y asegurar que las juntas de dilatación sean correctamente colocadas.

- **Columpio Metálico de 2 Puestos**

 - **Descripción**: Columpio fabricado en tubería galvanizada de 2 pulgadas, pintado con pintura electrostática para mayor durabilidad.
 - **Especificaciones**: La estructura deberá cumplir con las normas de seguridad infantil y ser resistente a la corrosión y al desgaste.
 - **Recomendaciones**: Verificar anclajes al suelo para evitar movimientos y realizar mantenimientos periódicos de las articulaciones.

- **Bancas en Concreto Reforzado**

 - **Descripción**: Bancas de concreto reforzado distribuidas en el parque.
 - **Especificaciones**: Construcción resistente a impactos, con terminaciones lisas para la comodidad de los usuarios.
 - **Recomendaciones**: Verificar la estabilidad y fijación de las bancas al terreno.

- **Luminaria Solar Flexo 40W-6000 l (4 und)**:
 - **Descripción**: Luminarias solares autónomas, ideales para iluminación en áreas públicas sin necesidad de energía convencional.
 - **Especificaciones**: Con tecnología LED de 40W, deberán instalarse a una altura adecuada para garantizar una cobertura uniforme y una correcta iluminación del parque.
 - **Recomendaciones**: Verificar la correcta orientación de los paneles solares para maximizar la captación de luz solar y realizar mantenimiento de las baterías.

ELABORÓ – JUSSETH JOED MAYO GONZALEZ
TECNICO ADMINITRATIVO GOBERNACION DEL MAGDALENA
APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN
Cc: 1.083.039.087

REVISÓ: JOSE ESPINOSA INGENIERO CIVIL **CC:** 1.152.942.025 de Zona Bananera	**FIRMA:**
REVISÓ: JAVIER BLANCO ARQUITECTO **CC:** 1.2.560.549 de Santa Marta	**FIRMA:**
REVISÓ: SANDRA BALLESTAS CONTADORA PÚBLICA **CC:** 1082928324	**FIRMA:**
REVISÓ: KEYLLY PALMA MAZENETH ING.CIVIL ESP. GERENCIA DE PROYECTOS **CC: 1.004.370.856 de Santa Marta**	**FIRMA:**
REVISÓ: CARLOS CABALLERO GONZALEZ ARQUITECTO ESP EN GESTIÓN AMBIENTAL. **CC: 85475843 de Santa Marta**	**FIRMA:**
REVISÓ: JOSE LUIS PADILLA ING.CIVIL **CC: 10303679 de Popayán**	**FIRMA:**